

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE LINARES
ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 36

Fecha: 20 de Octubre de 2014

Hora: de 17:00 a 19:10 horas

Lugar: Sala de Dirección

Asistencias:

Vicepresidenta:

D^a. Carmen Martínez García (Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad)

Asistentes:

D. Manuel Quesada Pérez (Profesor)

D. Manuel Fuentes Conde (Profesor)

D. F^o Javier Iglesias Godino (Profesor)

D. Antonio J. Sáez Castillo (Profesor)

Secretaria:

D^a. Teresa Cotes Palomino

Orden del Día:

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior
2. Aprobación, si procede, del informe anual del SGIC
3. Elaboración y aprobación, si procede, del Plan Anual de Mejora para las Titulaciones de la EPSL
4. Revisión procedimientos según cronograma
5. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Sesión:

Excusan su ausencia D. Sebastián García Galán, D. José Javier Sevilla Vilches y D. Vicente Fernández Nájera.

Punto uno

El acta se aprueba por asentimiento.

Punto dos

La Vicepresidenta comenta que con anterioridad a esta reunión se ha enviado a los miembros de la comisión un borrador de informe del SGIC sobre el que trabajar, indicando que posteriormente se le tendrá que dar el formato adecuado. Indica que en el borrador la información y resultados se han estructurado por procedimientos del SGIC, en vez de hacerlo por cronología. Comenta que en el informe falta por incorporar el número de estudiantes del Centro que han salido de movilidad tanto nacional como internacional, al no disponer el Vicerrectorado en este momento de estos datos.

También comenta que en el procedimiento PC13 (Inserción laboral), no están incorporados los datos de inserción del curso 2011/12, puesto que durante el periodo al que corresponde este informe no se disponían de los mismos, aunque indica que este fin de semana al entrar en la plataforma de egresados mantenida por el Vicerrectorado, ha comprobado que ya se habían incorporado los datos relativos a este curso. En todo caso estos datos corresponden a las antiguas titulaciones, de los grados no se dispone de información.

La Vicepresidenta también informa que se sigue sin tener contestación por parte de la AAC a los Informes de Seguimiento de las Titulaciones de los dos últimos cursos académicos.

La comisión trabaja sobre el borrador de informe enviado, realizando una serie de modificaciones propuestas por el Profesor Quesada Pérez. Finalmente, se acuerda que la Subdirectora pase la información acordada al formato final, para elevar el informe definitivo al Pleno de la Junta de Centro, tal y como establece nuestro Sistema de Garantía Interno de la Calidad. El Informe anual definitivo del desarrollo del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la EPS de Linares se anexa al acta.

Punto tres

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad comenta que al igual que en el punto del orden del día anterior, se ha enviado un borrador de trabajo del Plan de Acción de Mejora. Indica que este año se deben de realizar planes de mejora individualizados por titulación de grado para ajustarse a lo establecido en el

II Plan Estratégico de la UJA aprobado recientemente. También indica que en la medida de lo posible, se han incorporado las sugerencias que se han recibido en el buzón habilitado en la página web del Centro.

Después de trabajar sobre la propuesta presentada por la Subdirectora, la comisión elabora y aprueba los Planes de Acción de Mejora para las diferentes titulaciones de grado que se imparten en nuestro Centro. El conjunto de PAM se anexa al acta.

Punto cuatro

A continuación la Subdirectora indica que hay que proceder a la revisión una serie de procedimientos de calidad, según el cronograma de actuación aprobado por esta comisión. En concreto, han de revisarse los siguientes procedimientos:

- **PE02. Política de personal académico y de administración y servicios.** En este procedimiento se ha trabajado fundamentalmente en intentar conseguir que el perfil del profesorado que imparte docencia en la tecnología específica del Grado en Ingeniería Civil y Tecnologías Mineras sea el adecuado. En este sentido, sería conveniente que las actuaciones realizadas para este fin quedasen reflejadas en el próximo Informe de Seguimiento de ambos títulos.
- **PC05. Orientación a estudiantes.** Dentro de este procedimiento se han realizado las siguientes acciones:
 - Acciones de acogida, como las 'Jornadas de recepción de estudiantes de nuevo ingreso', que cuentas con una parte general y otra específica por titulaciones
 - Acciones de tutoría, como la participación en el Plan de Acción Tutorial, reuniones de seguimiento de los Subdirectores de Titulación con los delegados y subdelegados de grupo/curso, asociaciones de estudiantes, Junta de Estudiantes, ...
 - Acciones de apoyo a la formación, como la organización e impartición de los 'Cursos de Pregrado', y colaboración y organización de diferentes jornadas y cursos: departamentos, antiguos estudiantes, ..
 - Acciones de apoyo a la orientación profesional. Este ítem se abordará con posterioridad en el procedimiento PC10

Las acciones de orientación se recogen con mayor detalle en el documento anexo al acta.

- **PC07. Evaluación del aprendizaje.** En este procedimiento seguimos pendientes de la renovación que se produzca en el proceso de Optimización del Sistema de Garantía de Calidad.
- **PC08. Movilidad de los estudiantes.** El análisis de este procedimiento hay que posponerlo puesto que en este momento aún no se disponen de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado.
- **PC09. Prácticas externas.** En este procedimiento cabe destacar la preocupación transmitida por los Subdirectores de Titulación, en dos aspectos. En primer lugar que actualmente hay un número muy reducido de empresas interesadas en ofertar prácticas de este tipo, y en segundo lugar, que las que lo hacen, pasado un tiempo, cuando hay algún estudiante que demanda realizarlas ya han perdido el interés. La comisión plantea como propuesta de mejora para intentar que no se vuelva a producir este hecho:
 - Incrementar el flujo de información escuela-empresa
 - Intentar aumentar la oferta de convenios para realizar prácticas externas en las diferentes titulaciones
 - Recomendar a los estudiantes que se matriculen en esta asignatura en el 2º cuatrimestre
- **PC11. Análisis de los resultados académicos.** La Subdirectora informa que ya se puede consultar a través de la plataforma informática habilitada para ello, los resultados académicos a tiempo real.

Las titulaciones que el pasado curso académico tuvieron mejor y peor tasa de rendimiento global fueron el Grado en Ingeniería Civil (75,71 %) y el Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras (58,15 %), respectivamente. Asimismo, esta última titulación fue la que presentó una mayor tasa de estudiantes no presentados.

La Subdirectora recuerda que las tasas de eficiencia recogidas en las memorias de grado verificadas son las siguientes:

- Grados de la Familia Minera: 85 %
- Grado en Ingeniería Civil: 80 %
- Grados de la Familia Industrial: 85 %
- Grados de la Familia de Telecomunicación: 75 %

La comisión acuerda proponer que en el próximo proceso de modificación de las memorias de grado se solicite una disminución de los valores de las tasas de eficiencia contempladas, al tratarse de una modificación de carácter no sustancial.

Por otra parte se informa que aún no se disponen de los valores de tasas de abandono, otra de las tasas recogidas en las memorias, ya que estas no se calculan hasta que no se gradúa la primera promoción de un título. El pasado curso académico finalizó la primera promoción de grados de nuestro centro.

Al realizar un análisis de las tasas de éxito por asignaturas, se pone de manifiesto que aquellas que presentan peores valores por titulación son las siguientes:

- Grado en Ingeniería Civil: Matemáticas II (33,33 %), Ingeniería Geotécnica y Cimientos (32,5 %) y Procedimientos de Construcción I (27,14 %)
- Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras: Ingeniería Geotécnica y Cimientos (25 %), Ciencia e Ingeniería de Materiales (21,43 %), Evaluación y Corrección de Impacto Ambiental (29,03 %), Dibujo I (14,29 %), Matemáticas II (0 %) y Procedimientos de Construcción I (0 %)
- Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos: Ciencia e Ingeniería de Materiales (32,43 %), Dibujo I (25,93 %), Matemáticas II (22,22 %) y Procedimientos de Construcción I (13,73 %)
- Grado en Ingeniería Química Industrial: Informática (26,32 %) y Matemáticas II (17,65 %)
- Ingeniería Mecánica: Ingeniería Térmica (28,36 %) y Mecánica de Fluidos (28,33 %)
- Ingeniería Eléctrica: Matemáticas II (17,95 %) e Ingeniería Térmica (15,56 %)
- Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación: Fundamentos Matemáticos I (27,5 %) y Sistemas Lineales (26,23 %)
- Ingeniería Telemática: Sistemas Lineales (16,28 %)

La Subdirectora concluye que, en general, los valores de las tasas de éxito han mejorado con respecto a cursos precedentes. Sin embargo, el análisis de las tasas de las asignaturas con el tiempo, pone de manifiesto la tendencia mantenida de valores de tasas de no presentados elevadas y de tasas de éxito y rendimiento bajas, en la asignatura Procedimientos de Construcción I. Esta tendencia es común en los grados de minas y civil en los que se imparte la asignatura.

- **PC12. Información pública.** En este sentido D. Vicente Fernández Nájera, como responsable de la web del Centro, indica que está siendo

constantemente actualizada. También indica que es consciente de que tiene una estructura muy rígida que dificulta el acceso a la información. Sin embargo, es imposible flexibilizar esta estructura debido al gestor de contenidos utilizado para diseñar la web.

- **PC13.Inserción Laboral.** La Subdirectora informa que en este momento se encuentra disponible en la plataforma web el informe sobre inserción laboral de nuestros egresados correspondiente al curso académico 2012/13. Esta herramienta dispone de una gran cantidad de datos informativos, entre los que se encuentra el tiempo medio por titulación que tarda un egresado en encontrar su primer empleo. La Subdirectora traslada a la comisión la propuesta del Profesor Sáez Castillo de realizar un estudio con los resultados medios del histórico de datos que se disponga.
- **PA02. Gestión de recursos materiales.** Este procedimiento no tiene sentido que se analice al encontrarnos próximos al traslado a la instalaciones del nuevo Campus.
- **PA04. Gestión de incidencias.** La Subdirectora informa que se ha activado el buzón habilitado para tal fin en la web del Centro. Hasta este momento solo se ha recibido una queja (que no iba destinada al Centro). La comisión propone que la Subdirectora utilice las próximas reuniones con el profesorado y alumnado del Centro para informar de la existencia de este procedimiento, así como que se distribuyan por la escuela carteles informativos.
- **PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.** En este procedimiento debía de procederse a elaborar el Plan de Acción de Mejor para el presente curso académico. Este Plan por titulaciones ha sido elaborado y aprobado en el punto anterior del orden del día de esta reunión.
- **PM02. Análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades.** En este procedimiento debería de procederse a elaborar un análisis de las encuestas de satisfacción de los diferentes sectores. La Subdirectora informa a los miembros que es inviable hacerlos pues en este momento no se disponen de los resultados de estas encuestas.

Punto cinco

No hubo ruegos ni preguntas.

Se levantó la sesión, siendo las 19:10 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, levanto este acta.

Linares, 20 de Octubre de 2014

V.º B.º
La Vicepresidenta

La Secretaria

Fdo. Carmen Martínez García

Fdo. Teresa Cotes Palomino